INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	31 de mayo de 2021
Fecha Suscripción del Contrato:	03 de diciembre de 2019
Contrato No:	120 de 2020
Nombre del Contratista:	C.I MEPRECOL S.A.
Nit o CC del Contratista:	900.118.612-0
Objeto del Contrato:	Contratar los servicios de intermediación comercial a través de una Comercializadora Internacional legalmente constituida en Colombia para que realice la venta mediante la metodología de subasta del metal precioso que tiene la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. así mismo realizar los trámites de liquidación de impuestos, transporte y exportación del material precioso, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 8 de 2020, la propuesta presentada y el contrato.
Valor del Contrato:	Hasta por la suma de hasta CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($5.623.930.377) incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante su ejecución.
Adición:	El contrato no ha tenido adiciones a la fecha de corte de este informe.
Plazo:	El término de ejecución será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización del contrato.
Acta de Inicio:	14 de diciembre de 2020
Prórrogas:	El contrato no ha tenido modificaciones a la fecha de corte de este informe.
Periodo de evaluación del informe:	01 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021
Obligaciones cumplidas por el contratista:	El contratista prestó los servicios conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, presentándose sin novedades ni notificaciones.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	

Valor total contrato	Valor Ejecutado	% Ejecución Total
$ 5,623,930,377	Pago 1 (Diciembre) $37,268,139 $771,414,213 (Enero) $ 602,863,461 Pago 2 (Marzo) $ 176,993,840	28.27%

Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista prestó servicios de intermediación en el primer trimestre, el mismo remitió las facturas correspondientes, las cuales fueron verificadas por esta Gerencia. Para el pago de la factura se verificó que el contratista hubiese cumplido con su obligación de pagar parafiscales.
Certificación de Cumplimiento:	Una vez recibida la factura el supervisor del contrato, la Gerencia de Proyectos Especiales, suscribió el certificado de cumplimiento de los servicios del contratista.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	Una vez revisada la factura presentada por el contratista y los servicios prestados durante los respectivos meses, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

SATISFACTORIO	
BUENO	X
REGULAR	
REQUIERE AJUSTES	

Raul Ernesto Vargas Solano
Gerente Proyectos Especiales
CC. 91.496.275

Elaborado por: Laura Camila Reyes Oliveros
Técnico II